

Ultimo domicilio: Avda. Utrera, s/n. Lebrija (Sevilla)
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 741/92-I
Notificado: Enrique Vera Suárez
Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Alcalá, s/n. Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 761/92-F
Notificado: Ocio y Vacaciones
Ultimo domicilio: Zaragoza, 29, Sevilla
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 776/92-I
Notificado: Servasa, S.A.
Ultimo domicilio: Pol. Ind. El Pino, C/ A, nave 4, Sevilla
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 968/92-I
Notificado: Francisca García Roldán
Ultimo domicilio: Diego de Almagro, 12, Sevilla
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 985/92-A
Notificado: Manuel Hermoso León
Ultimo domicilio: León XIII, 93, Casa A, bl. 1 3, Sevilla
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 011/93-F
Notificado: Mecánica 24 horas
Ultimo domicilio: José Mº Ibarra y Gómez Rull, 24, Sevilla
Trámite que se notifica: Prop. Resolución.

Nº de expediente: 060/93-C
Notificado: Talleres 24 horas
Ultimo domicilio: José Mº Ibarra y Gómez Rull, 24, Sevilla
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Nº de expediente: 064/93-F
Notificado: Creaciones de Artesanía Joyma
Ultimo domicilio: Avda. de la Prensa, 33, Sevilla
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Nº de expediente: 113/93-G
Notificado: Modulux, S.L.
Ultimo domicilio: Pol. Aeropuerto Sector A-2, calle F, nave 5, Sevilla.
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Nº de expediente: 120/93-F
Notificado: Zambra Alcalá, S.L.
Ultimo domicilio: Avdo. Antonio Mairena, 98, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Nº de expediente: 125/93-A
Notificado: Industrias Llamas, S.A.
Ultimo domicilio: Barcelono, 37, Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Nº de expediente: 193/93-F
Notificado: José Izquierdo Martínez, S.L.
Ultimo domicilio: Virgen de la Cinta, 24, Sevilla
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Nº de expediente: 223/93-M
Notificado: M.G. Import, S.L.
Ultimo domicilio: Lumbreras, 12, Sevilla
Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pl. Cargos.

Sevilla, 6 de octubre de 1993.- El Delegado, José Manuel Cabrera Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1993, por la que se modifica la de 15 de julio de 1993, sobre modificación de Centros Públicos que impartan Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y, transitoriamente, Educación Preescolar y Educación General Básica.

Vistos los nuevos expedientes y los correspondientes propuestas de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Educación y Ciencia, y teniendo en cuenta que se justifica la necesidad de variar la composición actual de los Centros Públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y, transitoriamente, Educación Preescolar y Educación General Básica para el curso escolar 1993/94.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero: La composición legal de los Centros que se relacionan en el Anexo de la presente Orden queda establecida de acuerdo con lo que se recoge en el mismo.

Segundo: La composición legal de estos Centros tendrá los mismos efectos jurídicos y administrativos que se establecían en la Orden de 15 de julio de 1993, por lo que se modificaban Centros Públicos que impartan Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y, transitoriamente, Educación Preescolar y Educación General Básica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 13 de octubre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

PROVINCIA DE CADIZ:

- Debe incluirse el Centro:

Municipio: Olvera
Localidad: Olvera
Código de Centro: 11006437
Nombre: Colegio Público E.G.B.
(245)
Domicilio: Crt. Algodonales
Régimen de Provisión: Ordinario

Composición Resultante: 2 Unidades Infantil/Preescolar
2 Maestros Infantil/Preescolar
8 Unidades Primer Ciclo/C.Medio
6 Unidades de Ciclo Superior
9 Maestros Primer Ciclo/C.Medio
1 Maestro de Filología Inglés
1 Maestro de Filología Francés
1 Maestro de Filología Castellana
2 Maestros Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Unid./Maes.Apoyo Integr. P.T.
Otros Cambios: N.Denom. "Sierra de Liñar"(245)

- En la página 6.999, 2ª Columna, Municipio: Villamartín. Localidad: Villamartín, Código de Centro: 11006279, "Elio Antonio de Nebrija" (366), donde dice:

Creaciones: 1 Maestro de Educación Musical

Supresiones: 1 Unidad de Primer Ciclo/C.Medio

Debe decir:

Creaciones: 1 Maestro de Educación Musical

Supresiones: 1 Maestro de Primer Ciclo/C. Medio

Composición Resultante: 4 Unidades Infantil/Preescolar
4 Maestros Infantil/Preescolar
11 Unidades Prim. Ciclo/C.Medio
7 Unidades de Ciclo Superior
11 Maestros Prim. Ciclo/C.Medio
1 Maestro Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
1 Maestro Filología Castellana
3 Maestros Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro de Educación Física
1 Maestro de Educación Musical
1 Unid./Maes.Apoyo Integr. P.T

PROVINCIA DE CORDOBA:

- En la página 7.015, 2ª Columna, Municipio: Iznájar, Localidad: Iznájar, Código de Centro: 14004397, "Ntrª Srª de la Piedad"(203), donde dice:

Supresiones: 1 Unidad de Prim.Ciclo/C.Medio
1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro de Prim.Ciclo/C.Medio
1 Maestro de Filología Castellana

No deben aparecer dichas Supresiones.

Composición Resultante: 2 Unidades Infantil/Preescolar
2 Maestros Infantil/Preescolar
7 Unidades Prim.Ciclo/C.Medio
8 Unidades de Ciclo Superior
8 Maestros Prim.Ciclo/C.Medio
2 Maestros Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
1 Maestro Filología Castellana
3 Maestros Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Unid./Maes.Apoyo Integr.P.T.
1 Unid./Maes.Apoyo Integr.A.L.

PROVINCIA DE GRANADA:

- En la página 7.041, 2ª Columna, Municipio: Granada, Localidad: Granada, Código de Centro: 18003715, "Primo de Rivera" (188), donde dice:

Creaciones: 1 Unidad Infantil/Preescolar
1 Maestro Infantil/Preescolar
1 Unid./Maes.Apoyo Integr. A.L.

Supresiones: 1 Unid./Maes.EE Esp. Ped. Terap.

Debe decir:

Creaciones: 1 Unidad Infantil/Preescolar
1 Maestro Infantil/Preescolar

Composición Resultante: 4 Unidades Infantil/Preescolar
4 Maestros Infantil/Preescolar
10 Unidades Prim. Ciclo/C.Medio
6 Unidades de Ciclo Superior
11 Maestros Prim. Ciclo/C.Medio
1 Maestro Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
1 Maestro Filología Castellana
2 Maestro Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Unid./Maes.Apoyo Integr.P.T.
1 Unid./Maes. EE Esp. Ped.Terap

- En la página 7.052, 1ª Columna, Municipio: Maracena, Localidad: Maracena, Código de Centro: 18601448,(Las Hombres)(476), donde dice:

Supresiones: 1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro Filología Castellana

Debe decir:

Creaciones: 1 Unidad de Primer Ciclo/C.Medio
1 Maestro de Primer Ciclo/C.Medio

Supresiones: 1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro Filología Castellana

Composición Resultante: 2 Unidades Infantil/Preescolar
2 Maestros Infantil/Preescolar
7 Unidades Primer C./C.Medio
5 Unidades Ciclo Superior
8 Maestros Primer C./C.Medio
1 Maestro Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
2 Maestros Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Unid./Maes.Apoyo Intgr.P.T.
1 Unid./Maes.Apoyo Intgr.A.L.

PROVINCIA DE MALAGA:

- En la página 7.124, 1ª Columna, Municipio: Fuengirola, Localidad: Fuengirola, Código de Centro: 29009569, "Andalucía" (132), donde dice:

Supresiones: 1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro Filología Castellana

Debe decir:

Supresiones: 1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro Filología Francés

Composición Resultante: 4 Unidades Infantil/Preescolar
4 Maestros Infantil/Preescolar
17 Unidades Prim.Ciclo/C.Medio
12 Unidades de Ciclo Superior
18 Maestros Prim.Ciclo/C.Medio
2 Maestros Filología Inglés

1 Maestro Filología Francés
2 Maestros Filología Castellana
4 Maestros Matemát./C.Natural.
2 Maestros Ciencias Sociales
2 Maestros de Educación Física
1 Unid./Maes.EE Esp.Ped.Terap.
3 Unid./Maes.Apoyo Integr.P.T.
1 Unid./Maes.Apoyo Integr.A.L.

- en la página 7.134, 2ª Columna, Municipio: Málaga, Localidad: Málaga, Código de Centro: 29009739, " Severo. Ochoa" (270), donde dice:

Supresiones: 2 Unidades de Prim. Ciclo/C. Medio
2 Maestros de Prim.Ciclo/C.Medio

Debe decir:

Supresiones: 1 Unidad de Prim. Ciclo/C.Medio
1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro de Prim. Ciclo/C.Medio
1 Maestro Filología Francés

Composición Resultante: 5 Unidades Infantil/Preescolar
5 Maestros Infantil/Preescolar
17 Unidades Prim. Ciclo/C.Medio
12 Unidades de Ciclo Superior
18 Maestros Prim.Ciclo/C.Medio
2 Maestros Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
2 Maestros Filología Castellana
4 Maestros Matemát./C.Natural.
2 Maestros Ciencias Sociales
2 Maestros Educación Física
2 Unid./Maes.Apoyo Integr.P.T.
3 Unid./Maes.Apoyo Integr.A.L.

PROVINCIA DE SEVILLA:

- En la página 7.168, 1ª Columna, Municipio: Almadén de la Plata, Localidad: Almadén de la Plata, Código de Centro: 41000478, (Rodríguez de la Borbolla) (34), donde dice:

Creaciones: 1 Unidad de Infantil /Preescolar
1 Maestro de Infantil/Preescolar
1 Maestro Educación Musical

Supresiones: 1 Unidad del Ciclo Superior
1 Maestro de Prim. Ciclo/C.Medio
1 Maestro de Filología Francés

Debe decir:

Creaciones: 1 Maestro Educación Musical

Supresiones: 1 Unidad del Ciclo Superior
1 Maestro de Prim.Ciclo/C. Medio
1 Maestro de Filología Francés

Composición Resultante: 2 Unidades Infantil/Preescolar
2 Maestros Infantil/Preescolar
5 Unidades Prim. Ciclo/C.Medio
3 Unidades de Ciclo Superior
5 Maestros Prim. Ciclo/C.Medio
1 Maestro Filología Inglés
1 Maestro Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Maestro Educación Musical
1 Unid./Maes.Apoyo Integr.P.T.

- En la página 7.179, 1ª Columna, Municipio: Dos Hermanas, Localidad: Dos Hermanas, Código de Centro: 41009482, "Blas Infante" (112), donde dice:

Supresiones: 2 Unidades de Prim.Ciclo/C.Medio
2 Maestros de Prim.Ciclo/C.Medio

Debe decir:

Supresiones: 1 Unidad de Prim. Ciclo/C.Medio
1 Maestro de Prim. Ciclo/C.Medio

Composición Resultante: 2 Unidades Infantil/Preescolar
2 Maestros Infantil/Preescolar
9 Unidades Prim.Ciclo/C.Medio
7 Unidades Ciclo Superior
10 Maestros Prim.Ciclo/C.Medio
1 Maestro Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
1 Maestro Filología Castellana
3 Maestros Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física

- En la página 7.193, 2ª Columna, Municipio: Real de la Jara, Localidad: Real de la Jara, Código de Centro: 41003613 "Federico García Lorca"(243), donde dice:

Supresiones: 1 Unidad del Ciclo Superior
1 Maestro Filología Francés

Debe decir:

Creaciones: 1 Unidad de Infantil/Preescolar
1 Maestro de Infantil/Preescolar

Supresiones: 1 Unidad del Ciclo Superior
1 Maestro Filología Francés

Composición Resultante: 3 Unidades de Infantil/Preescolar
3 Maestros de Infantil/Preescolar
6 Unidades Primer Ciclo/C.Medio
3 Unidades del Ciclo Superior
7 Maestros Primer Ciclo/C.Medio
1 Maestro Filología Inglés
1 Maestro Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Unid./Maes. EE Esp.Ped.Terap.

En la página 7.214. 1ª Columna. Municipio: Tomares.
Localidad: Tomares. Código de Centro: 41008830 "Juan Ramón
Jiménez"(405), donde dice:

Creaciones: 1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro de Filología Inglés

Supresiones: 1 Unidad de Primer Ciclo/C.Medio
1 Maestro de Primer Ciclo/C.Medio

Debe decir:

Creaciones: 1 Unidad de Ciclo Superior
1 Maestro de Filología Inglés

Composición Resultante: 2 Unidades Infantil/Preescolar
2 Maestros Infantil/Preescolar
12 Unidades Prim. Ciclo/C.Med.
8 Unidades de Ciclo Superior
13 Maestros Prim.Ciclo/C.Med.
2 Maestros Filología Inglés
1 Maestro Filología Francés
1 Maestro Filología Castellana
3 Maestros Matemát./C.Natural.
1 Maestro Ciencias Sociales
1 Maestro Educación Física
1 Unid./Maes. Apoyo Intgr.P.T.

ANEXO I

Donde dice:

Código : 11003734
Nombre : C.P.E.E. "Virgen del Amparo"
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
DESGLOSA AL:
Código : 11603579
Nombre : (464)(Buenos Aires)
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
2 Puestos de trabajo de PEDAG. TERAP.

Código : 11603579
Nombre : (464)(Buenos Aires)
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
INTEGRA DEL:
Código : 11003734
Nombre : C.P.E.E."V. del Amparo"
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
2 Puestos de trabajo de PEDAG. TERAP.

Debe decir:

Código : 11003734
Nombre : C.P.E.E. "Virgen del Amparo"
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
DESGLOSA AL:
Código : 11603579
Nombre : (464)(Buenos Aires)
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
2 Puestos de trabajo de AUDIC. Y LEN.

Código : 11603579
Nombre : (464)(Buenos Aires)
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
INTEGRA DEL:
Código : 11003734
Nombre : C.P.E.E."V. del Amparo"
Municipio: La Línea de la Concepción
Localidad: La Línea de la Concepción
2 Puestos de trabajo de AUDIC. Y LEN.

Donde dice:

Código : 14004774
Nombre : C.P. "San José"
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
DESGLOSA AL:
Código : 14601114
Nombre : (379) C. P. de Preescolar
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
4 Puestos de trabajo de PREESCOLAR.

Código : 14601114
Nombre : (379) C. P. de Preescolar
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
INTEGRA DEL:
Código : 14004774
Nombre : C.P. "San José"
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
4 Puestos de trabajo de PREESCOLAR.

Debe decir:

Código : 14004774
Nombre : C.P. "San José"
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
DESGLOSA AL:
Código : 14601144
Nombre : (379) C. P. de Preescolar
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
4 Puestos de trabajo de PREESCOLAR.

Código : 14601144
Nombre : (379) C. P. de Preescolar
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
INTEGRA DEL:
Código : 14004774
Nombre : C.P. "San José"
Municipio: Montilla
Localidad: Montilla
4 Puestos de trabajo de PREESCOLAR.

ANEXO II:

PROVINCIA : ALMERIA

MAE	EDUCACION	PRIMARIA/E.G.B.	EDUCACION	ESPECIAL
INF/	PC	FIL	FIL	EDU
PRE	CM	ING	CAS	AULA ESP.
			C.N.	P.T.
			SOC.	I.A.L.
			FIS.	P.T.
			MUS.	I.A.L.

Donde dice:

04002180
 COLG. PUBLICO EGB (CAEP)
 SANTA MARIA DEL AGUILA (298)
 MANUEL DE FALLA,
 SANTA MARIA DEL AGUILA
 EJIDO (EL)

CREACION
 SUPRESION

Debe decir:

04002180
 COLG. PUBLICO EGB (CAEP)
 SANTA MARIA DEL AGUILA (298)
 MANUEL DE FALLA,
 SANTA MARIA DEL AGUILA
 EJIDO (EL)

CREACION
 SUPRESION

PROVINCIA : CORDOBA

Donde dice:

14004387
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTR. SRA. DE LA PIEDAD (203)
 CALVARIO S/N
 IZNAJAR
 IZNAJAR

CREACION
 SUPRESION

Debe decir:

14004387
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 NTR. SRA. DE LA PIEDAD (203)
 CALVARIO S/N
 IZNAJAR
 IZNAJAR

CREACION
 SUPRESION

PROVINCIA : GRANADA

Donde dice:

18003715
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRIMO DE RIVERA (188)
 ERAS DE CRISTO
 GRANADA
 GRANADA

CREACION
 SUPRESION

Debe decir:

18003715
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 PRIMO DE RIVERA (188)
 ERAS DE CRISTO
 GRANADA
 GRANADA

CREACION
 SUPRESION

Donde dice:

18601448
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (478) (LAS MIMBRAS),
 CAMINO DE LOS ERIALES S/N
 MARACENA
 MARACENA

CREACION
 SUPRESION

Debe decir:

18601448
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 (478) (LAS MIMBRAS),
 CAMINO DE LOS ERIALES S/N
 MARACENA
 MARACENA

CREACION
 SUPRESION

PROVINCIA : GRANADA

Donde dice:

18006081
COLEGIO PUBLICO E.G.B.
S. JOSE DE CALASANZ(279)
CALVARIO.3
ZAGRA
ZAGRA

Debe decir:

18008081
COLEGIO PUBLICO E.G.B.
S. JOSE DE CALASANZ(279)
CALVARIO.3
ZAGRA
ZAGRA

PROVINCIA : HUELVA

Donde dice:

21000863
COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN RAMON JIMENEZ (45)
PEREZ PASTOR S/N
CARTAYA
CARTAYA

Debe decir:

21000883
COLEGIO PUBLICO E.G.B.
JUAN RAMON JIMENEZ (45)
PEREZ PASTOR S/N
CARTAYA
CARTAYA

Donde dice:

21001983
COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MARTIN ALONSO PINZON (98)
BDA. LA ORDEN S/N
HUELVA
HUELVA

Debe decir:

21001983
COLEGIO PUBLICO E.G.B.
MARTIN ALONSO PINZON (98)
BDA. LA ORDEN S/N
HUELVA
HUELVA

MAE		EDUCACION PRIMARIA/E.G.B.				EDUCACION ESPECIAL			
INF/	PC	FIL	FIL	FIL	FIL	EDU	EDU	EDU	EDU
PRE	CM	ING	FRA	CAS	C.N.	SOC	FIS	MUS	AULA ESP
									NO ESPEC.
									P.T.
									A.L.
									P.T.
									A.L.

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

PROVINCIA : MALAGA

Donde dice:

29009569 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANDALUCIA (1132)
MALLORGA S/N
FUENGIROLA

Debe decir:

29009569 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
ANDALUCIA (1132)
FUENGIROLA

Donde dice:

29008739 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SEVERO OCHOA (270)
URB. CARLINDA (ARROYO ANGELES)
MALAGA

Debe decir:

29008739 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
SEVERO OCHOA (270)
URB. CARLINDA (ARROYO ANGELES)
MALAGA

PROVINCIA : SEVILLA

Donde dice:

41009482 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
BLAS INFANTE (112)
ANTONIO MACHADO 2
DOS HERMANAS

Debe decir:

41009482 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
BLAS INFANTE (112)
ANTONIO MACHADO 2
DOS HERMANAS

MAE.	EDUCACION PRIMARIA/E.G.B.				EDUCACION ESPECIAL			
INF/	PC	FIL.	FIL.	MAT.	CIE.	EDU.	AULA ESP.	NO ESPEC.
PRE.	CM	ING.	FRA.	CAS.	C.N.	SOC.	P.T.	I.A.L.
						MUS.	P.T.	I.A.L.

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

CREACION
SUPRESION

PROVINCIA SEVILLA

Donde dice:

41003613
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FEDERICO GARCIA LORCA (243)
 PZA. DE LA CONSTITUCION
 REAL DE LA JARA (EL)
 REAL DE LA JARA (EL)

Debe decir:

41003613
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 FEDERICO GARCIA LORCA (243)
 PZA. DE LA CONSTITUCION
 REAL DE LA JARA (EL)
 REAL DE LA JARA (EL)

Donde dice:

41008830
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN RAMON JIMENEZ (405)
 BDA. DE PERALTA S/N
 TOMARES
 TOMARES

Debe decir:

41008830
 COLEGIO PUBLICO E.G.B.
 JUAN RAMON JIMENEZ (405)
 BDA. DE PERALTA S/N
 TOMARES
 TOMARES

MAE	EDUCACION		PRIMARIA/E.G.B.				EDUCACION ESPECIAL		
INF/	PC	FIL.	FIL.	MAT.	CIE.	EDU.	EDU.	AULA ESP.	NO ESPEC.
PRE	CM	ING.	FRA.	CAS.	C.N.	SOC.	FIS.	MUS.	P.T.
									A.L.L.

CREACION
 SUPRESION

CREACION
 SUPRESION

CREACION
 SUPRESION

CREACION
 SUPRESION

ORDEN de 18 de octubre de 1993, por la que se autoriza el cambio de titularidad al Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica Padre Poveda de Guadix (Granada).

Examinado el expediente incoado a instancia de D^o Felipa Fernández Molina, en su calidad de representante de la nueva titularidad del Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica «Padre Poveda», con domicilio en c/ Ermita Nueva n^o 92 y Cuatro Veredas, s/n de Guadix (Granada), con autorización definitiva para 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 20 puestos escolares por Orden de 2 de octubre de 1980, 11 unidades de Educación General Básica para 440 puestos escolares y 2 unidades de Educación Especial para 20 puestos escolares por Orden de 13 de diciembre de 1990;

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, aparece, debidamente acreditada, la titularidad del Centro «Padre Poveda», a favor del Obispado de Guadix y Baza;

Resultando que el Obispado de Guadix y Baza mediante documento acreditativo reflejado en la manifestación de voluntad firmada por el Obispo de la Diócesis y Presidente del Patronato, cuya firma viene legitimada y con el sello de exención fiscal de la correspondiente Oficina liquidadora del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, cede la titularidad del referido Centro a la «Institución Teresiana Asociación Civil», quedando representada por D^o Felipa Fernández Molina, que la acepta;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia competente;

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (BOE del 27 de noviembre); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 4 de octubre); el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20 de junio), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General; y demás disposiciones complementarias;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Conceder el cambio de titularidad del Centro Privado «Padre Poveda», que en lo sucesivo la ostentará la «Institución Teresiana Asociación Civil», que como cesionaria queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afectan al Centro, cuya titularidad se le reanota, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por la Administración Educativa así como aquéllas que le correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad no efectuará al régimen de funcionamiento del Centro y tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el 1 de septiembre de 1992.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 1993, de corrección de errores a la Orden de 30 de junio de 1993, por la que se modificaba la relación de puestos de trabajo de determinados Centros de EGB (BOJA núm. 78, de 20.7).

Observados errores materiales y omisiones en la mecanización e informatización de los puestos de trabajo en Educación Infantil/Preescolar, Educación Primaria/EGB y Educación Especial, procede efectuar su corrección correspondiente y, a esos efectos, esta Consejería de Educación y Ciencia ordena lo siguiente:

1°. Se modifican respecto al ANEXO I de la Orden de 30 de junio de 1993, las integraciones y desgloses que aparecen indicados en el ANEXO I de la presente Orden.

2°. Se modifican los puestos de trabajo de los Centros que figuran en el Anexo II de la presente Orden, respecto a los que figuran en el ANEXO II de la Orden de 30 de junio de 1993.

3°. Las modificaciones efectuadas en esta Orden tendrán efectos, tanto económicos como administrativos, de 1 de septiembre de 1993.

4°. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de octubre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia